NÚMERO SUELTO: 10 CENTAVOS

Domingo 26 de Junio
1887

DIRECTOR - DIBUJANTE:
H. STEIN

ADMINISTRACION:
131-Calle Tucuman-131
BUENOS AIRES

No se devuelven los manuscritos ó ideas y bosquejos de caricaturas remitidos á esta Redaccion.

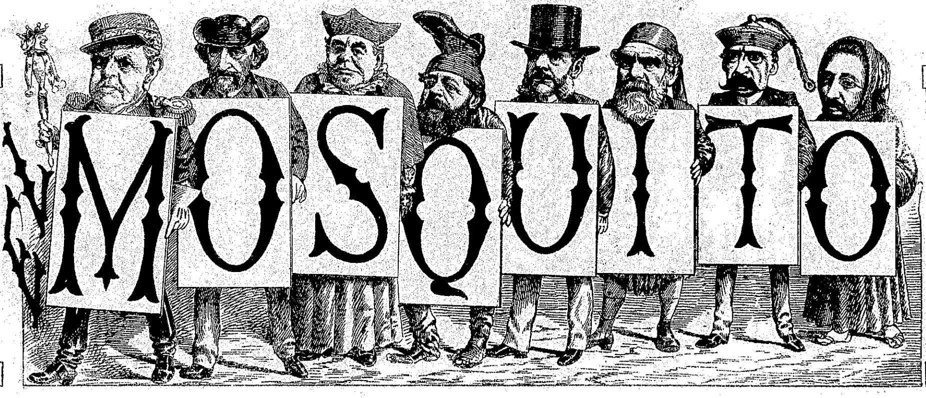

Año XXV—Núm. 1277

SUSCRICION MENSUAL:
En la Capital........................ $m/n 0.50
» las Provincias................ » 0.60

SUSCRICION ANUAL:
En la Capital........................ $m/n 5.50
» las Provincias.............. » 6.—
PAGADO ADELANTADO

En los puntos donde no existe Agencia del «Mosquito» se puede suscribir mandando directamente y adelantado á la Administracion el importe de la suscricion, sea en un cheque, sea en sellos postales.

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

GALERIA CONTEMPORANEA

DOCTOR DON GREGORIO F. DE LA PUENTE
FALLECIÓ EL 9 DE MAYO DE 1887

En Inglaterra se ha celebrado el jubileo de la reina Victoria; acá se celebra el de la reina DERROTA y los MOUTONS DE PANURGE la aplauden por la misma razon que se silva en Colon á Ortisi: cuestion de figura.
Aconsejamos á la Comision del tal jubileo ofrezca á la heroina como objeto de arte el cuadro emblemático cuyo dibujo damos aqui.

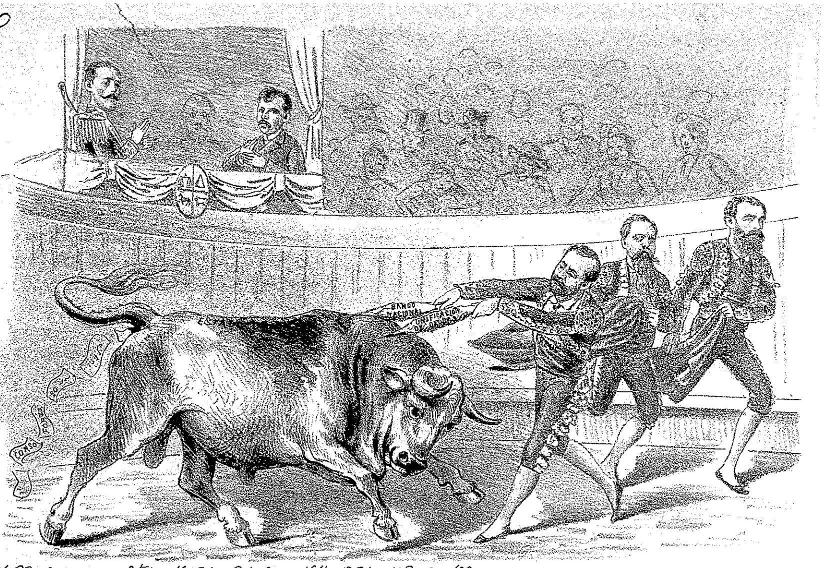

A PROPOSITO DEL NUEVO BANCO Nal DEL URUGUAY
Una promesa halagueña para el porvenir.

Salome con motivo del jubileo de su madre le ofrece la cabeza del Sr Juan de la actualidad

He aqui tres perros ladrando á la luna de Valencia. Quieren absolutamente ver peleados á estos dos personajes. Es de valde pues el Sr Presidente y el Sr Gobernador siguen en la mas perfecta armonia y fumando los deliciosos cigarrillos marca EMINENTES elaborados en la tan reputada Cigarreria de DAUMAS, 175- Cangallo-177.

L'UNIVERSELLE, San Martin 148—Casa amueblada y Baños públicos; **hidroterapia** á 40 cents, lo que en otras casas de baño vale 50.

A NUESTROS FAVORECEDÓRES

A partir de la fecha, el precio del ejemplar suelto de este periódico es de diez centavos, en lugar de doce.
El precio de la suscricion no sufre alteracion ninguna.

Junio 1° de 1887.

LA DIRECCION.

EL MOSQUITO

Buenos Aires, 26 de Junio de 1887

NUESTRO RETRATO

Cumplimos con el doloroso deber de agregar á nuestra galeria de comtemporáneos, el retrato del que en vida fué el Dr, Gregorio F. de la Puente, cuya temprana muerte ha sido tan sentida, especialmente en Entre Rios, que era la Provincia de su nacimiento y á la cual ha prestado grandes y meritorios servicios, ya como ciudadano, ya como funcionario público.

La terrible enfermedad que lo aquejaba, lo ha llevado á la tumba á la temprana edad de 38 años.

Ha muerto como el hombre fuerte de la escritura: sobre el yunque y martillo en mano.

No se ha apagado aun el éco de su voz en esa Cámara Legislativa de que formaba parte y en la cual, triste es decirlo, sobre las cenizas aun calientes del distinguido difunto se ha alzado airada la voz de los ódios de ultratumba para negar un mendrugo de pan á la viuda y los hijos del único que en esa Previneia ha hecho códigos que no han costado un solo peso al erario y no mezquinó jamás su fortuna, ni su salud al servicio de la cosa pública y del partido nacional en cuyas filas formó siempre en primera línea.

Es fama asi mismo que hasta el mismo dia en que cayó en cama para no levantarse mas, estuvo ocupado en la correccion del Código de Procedimientos que muy en breve regirá en esa Provincia, lo que revela su laboriosidad y la conciencia con que daba cumplimiento á sus obligaciones:

Aunque poseedor de una regular fortuna, el doctor de la Puente, que no ha negociado jamás con los espetables puestos públicos que ha ocupado, solo deja como patrimonio á su viuda y seis hijos, un nombre querido y respetado, sobre el cual no conseguirán arrojar ninguna sombra ni la intransijencia política, ni los ódios de ultratumba de que han hecho gala los Diputados provinciales, doctores Salvador Macia, Fortunato y Casiano Calderon, obedeciendo á sus propias inspiraciones ó á las de alguno en cuyo corazon se alberga la envidia ó el ódio por todo lo que es puro y noble.

Queda constancia de esta verdad en esa Cámara por boca de los distinguidos Diputados doctores Juan Arigós y Justo J. Caraballo, que hicieron la apolojía del doctor de la Puente y del señor Antonio Vieyra, de cuyo brillante discurso entresacamos los siguientes párrafos.

Señores:

Hénos aquí al rededor de uno mas que cae en la cruzada de la vida, con el timbre de los buenos en la frente y el recuerdo de sus virtudes en nuestro corazon.

Espíritu superior que se eleva á las regiones purísimas de la inmortalidad, dejando en pós de sí estela luminosa de sus altas condiciones, y encuadrado en marco de afecciones íntimas el ejemplo de una vida verdaderamente republicana y austera!

Pobre amigo!

Breve ha sido su jornada, pero su lucha cruenta!

Su alma retemplada al calor de un patriotismo sin límites, acostumbrada á las turbulencias pacíficas de la agitada democracia, saturada de alientos populares y alimentada por la sávia fecunda de un cerebro excepcional, tenía forzosamente que estallar la débil envoltura material que la cubría, para cernirse mas alto y dominar el dolor en que nos sume su separacion eterna, como en otrora dominó las ideas é hizo fulgurar la razon y la verdad, cerniéndose en las asambleas del pueblo.

Pobre de la Puente!

Sus servicios á la Provincia pueden contarse por sus años de existencia.

Salido apenas de las aulas universitarias, ocupa con lucidez el puesto de relator de la Cámara de Justicia—sus conocimientos jurídicos, su conciencia recta y la severidad de su carácter, lo señalaban para mas delicados destinos, y el 78 ocupa el Juzgado de 1ª instancia de esta ciudad. Pero aun era estrecho el límite impuesto á la potencia de sus facultades intelectuales, y el pueblo, que lo comprende así, le ofrece sus sufragios y lo lleva al seno de la Legislatura Provincial, donde descuella por su palabra vibrante y contundente; donde concurre á dictar leyes que su conciencia acepta y de donde surge su proyecto de Código de Procedimientos en materia criminal, puesto despues en vigencia por leyes de la Provincia.

Revelado su talento de legista como revelara ántes suc dotes de jurisconsulto, la Provincia reclama sus servicios en mas ámpla esfera, y el voto popular le conquista una banca en el Parlamento Argentino, precisamente en uno los períodos históricos de la Política Nacional, y cuando un grupo de ciudadanos ofuscados por la lucha, amenazaban el desmembramiento de la Patria y cuando otro grupo de hombres probos y templados, afrontando los vejámenes de la muchedumbre exaltada, afirmaban sobre bases sólidas el edificio de la Nacionalidad Argentina y proclamaban la Patria nida y grande, abatiendo para siempre el pendon sangriento y estrecho del localismo.

Fué ruda la jornada del 80; pero el Congreso de Belgrano, en que actuaba de la Punente, mereció bien de los pueblos de la República.

Y no hay tregua para el valeroso soldado de las causas populares!

Legislador consciente, llevó al Congreso Nacional los reflejos de su inteligencia madurada en el estudio asíduo, hasta que movido por las luchas iniciadas para la regeneracion política de la Provincia, fué llevado por el voto público á presidir la Asamblea Constituyente de 1883.

De nuevo en el yunque de la labor intelectual no podia permanecer ocioso en el puesto de honor que sus compañeros le designó, y redactó entonces el Proyecto de organizacion actual de la Administracion de Justicia de la Provincia.

Terminadas aquellas tareas, el Departamento de Nogoyá lo elijo Senador al Congreso Provincial, y aquí demuestra señaladamente hasta donde su espíritu rendía culto sincero á la verdad de sus convicciones, y hasta donde llevaba en su austeridad republicana el respeto por las Leyes fundamentales.

Señores: el Dr. de la Puente, pobre y sin mas renta que la que podia otorgarle su intelijencia, interpretando bien ó mal la Constitucion que concurrió á formar, creyó verla falseada en su eleccion, y no titubeó en hacer renuncia de la honrosa investidura con que el Departamento de Nogoyá le daba acceso al recinto de las Leyes.

Pero la Provincia no podia privarse del concurso de sus facultades poderosas y el año 85, rindiendo justicia á sus relevantes méritos, es elegido Diputado por el Departamentp de Tala.

En tal carácter ha contribnido eficazmente á la formacion de las leyes que nos rigen en materia de Educacion, ley de Responsabilidades, Registro Civil y tantas otras que tienden al mejoramiento de las condiciones políticas, sociales y mercantiles del pueblo de la Provincia. —Y como si esto nos bastara aún á su aliente intelectual, en las postrimerías ya de su vida, forma parte de la Comision Codificadora.—Es en este período de labor incesante cuando la muerte lo arrebata del seno de los suyos, marchitando en rudo golpe su intelgiencia vigorosa y apagando para siempre los resplandores de su espíriru viril.

La Cámara de Diputados pierde un elemento altamente útil y preciado; la Provincia un hijo meritorio, y el Departamento del Tala...... señores, pende un crespon en la curul vacía del representante de sus intereses locales!

. . . .

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Gran Compañia Lírica Italiana.—Empresa A. Ferrari.—Maestro concertador y Director de orquesta, caballero Nicolás Bassi.—Otro director y 1er. violin solista, Pedro Melani.

Sábado 25 de Junio, 25ª funcion de abono «Rigoletto».

NOTA: Los señores abonados á la temporada de 60 funciones, pueden pasar desde hoy á la Secretaría del Teatro, para retirar el resto de las entradas.

POLITEAMA ARGENTINO

Empresa: C. Ciacchi y J. Crodara.—Sábado 25 de Junio.—Unica representacion de la ópera popular de Ricci «Crispino e la comare».—A las 8 1/2.

TEATRO NACIONAL

Empresa: Juan Reig y Cª.—Sábado 25 de Junio.—La lindísima comedia en 3 actos y en prosa, titulada: «El pañuelo blanco»—Terminará la funcion con la magnífica pieza en un acto: «El maestro de escuela» A las 8 1/2.

TEATRO VALERO

Empresa Ballesteros:—Sábado 25 de Junio — Se pondrá en escena la divertida zarzuela en 3 actos: «El barberillo de Lava piés — A las 8 1/2.

NOTA — Para el Domingo dos variadas funciones: una á las 2 de la tarde y la otra á las 8 1/2 de la noche.

TEATRO SAN MARTIN

Gran compañia ecuestre, acrobática y mímica de los Hermanos Cárlos — Funcion variada todas las noches á las 8 1/2 p. m. — Domingo y dias festivos dos funciones: Una á las 2 1/2 de la tarde y la otra á las 8 1/2 de la noche.

AVISOS

OJO! OJO! OJO!

PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS FALSIFICACIONES

Me permito respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en *Nueva York* y otras partes *grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos*, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libros de instrucciones un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que *sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones* que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los *Estados-Unidos de América*, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, *cualquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país*, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento Nº 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al *clero*, á las *madres de familia y otras señoras*, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina, las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.

Su obsecuente servidor

TOMÁS HOLLOWAY.

Nº 533, Oxford Street.

Lóndres, 1º de Mayo, 1878.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

Venereo-sifilíticas, de la piel y de señoras

RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES

406 — CORRIENTES — 406

Consultas: de 9 á 11 y de 4 á 6; los Lúnes, gratis

RETRATOS SOBRE CARTULINA

EN VENTA EN LA OFICINA DE «EL MOSQUITO»

131—TUCUMAN—131

Á UN PESO MONEDA NACIONAL EL EJEMPLAR

General don Julio A. Roca — Doctor Miguel Juarez Celman—Doctor Eduardo Wilde—Señor don Antonino Cambacéres—Doctor Eduardo Costa—Alberto Navarro Viola—Adolfo Mitre—General Victorica—Doctor D'Amico—Señor don Márcos Paz—Juan Cárlos Gomez—Mariano Balcarce—Máximo Paz—Filemon Posse.

Á 0.50 CENTAVOS

Edmundo de Amicis—Garibaldi—Victor Hugo. Dibujados por H. Stein.

131 — TUCUMAN 131

MAISON DE BLANC

E. LAIGLE

88—TACUARÍ—88

SPECIALITÉ POUR TROUSSEAUX DE MARIAGE

NUEVA CASA

DE

ALFOMBRADOS

Y todo lo perteneciente al ramo

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Novedades de fantasia, bazar, relojes mecánicos para sobremuebles, id. con luz para de noche, nuevo sistema de muebles articulados, novedad en hules conservadores del color y lindos gustos para lavatorios, tambien se encarga de pedidos de alfombras en gustos que se le detallen, á fabricar en Europa.

NOTA—La casa se encarga de costuras y colocacion de las alfombras.

107—Calle Perú—109

CASA DE

S. CARLEVARI

FILTRES PASTEUR

PERFECTIONNÉS

par J. MALLIÈ ingénieur

DÉPOT—TACUARÍ 88

JOYERIA Y RELOJERIA

DE

FRANCISCO RUIZ

Se cambia y se compra toda clase de alhajas Especialidad en el ramo de composturas, tanto en lentes y anteojos, como en joyas y relojes.

245—CALLE DE CORRIENTES—245

BUENOS AIRES

ARTÍCULOS

PARA

FOTOGRAFOS
LITOGRAFOS
PINTORES AL ÓLEO
DIBUJANTES
Y GRABADORES

Hay siempre un gran surtido en la Oficina del "MOSQUITO"

131 — CALLE TUCUMAN — 131

ESQUINA SAN MARTIN